

INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. RAFAEL MARTÍN DE BUSTAMANTE VEGA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONVOCADA PARA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

Introducción

El presente informe se formula por la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** de Elecnor, S.A. (en adelante Elecnor o la Sociedad), a solicitud del Consejo de Administración celebrado el 24 de marzo de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies y 529 quince de la **Ley de Sociedades de Capital**, en relación con la propuesta de reelección de **D. Rafael Martín de Bustamante Vega** como Consejero, con la categoría de **ejecutivo**, por el plazo legalmente establecido en la Ley de Sociedades de Capital de **cuatro años** y cuyo anterior nombramiento, también por el plazo de cuatro años, se produjo por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en Madrid el día 16 de mayo de 2017.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico del candidato propuesto, que será sometido al Consejo de Administración, quien, teniendo en consideración el mismo, evaluará la competencia, experiencia y méritos del candidato para el desempeño del cargo de Consejero, en los términos del referido artículo 529 decies de la **Ley de Sociedades de Capital**.

1. Perfil profesional y biográfico de D. Rafael Martín de Bustamante Vega

Trayectoria Profesional

ELECNOR, S.A.

Consejero Delegado. (2011-).

Vocal de la Comisión Ejecutiva.

Gerente General: (2005-2011).

Director General de Redes e Instalaciones: (2002-2005).

Director General de Gestión: (1999-2002).

Dirección Comercial Internacional: (1989-1999).

Dirección Comercial Nacional: (1983-1989).

GRUPO ELECNOR, S.A.

Consejero de ENERFIN SOCIEDAD DE ENERGIA, S.L.U.

Consejero de CELEO CONCESIONES E INVERSIONES, S.L.

FUNDACION ELEC NOR

Miembro del Consejo Asesor.

Otros cargos

Presidente ADEMI (Asociación de Montajes Industriales).

FORMACIÓN:

Licenciado en Ciencias Físicas por la UNED.

Diplomado en el Programa PADE por el IESE Business School de la Universidad de Navarra (España).

Idiomas: inglés y francés.

2. Valoración del perfil de D. Rafael Martín de Bustamante Vega

En la elaboración del presente informe sobre la reelección del citado Consejero, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y de los sectores en los que ésta opera, así como su carácter internacional.

Por otro lado, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado como muy satisfactoria la trayectoria que el Sr. Martín de Bustamante Vega desarrolla, desde el año 2011, como Consejero Delegado de Elecnor.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y

d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae del candidato y su trayectoria como Consejero Delegado de la Sociedad, acreditan sobradamente su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de Consejero con la categoría de ejecutivo, su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo, y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración, en especial, sobre la gestión de la Sociedad.

Además, se hace constar que la reelección propuesta y el presente informe han sido formulados tomando en consideración y en el más estricto cumplimiento de la "Política de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros" (la Política), aprobada por el Consejo de Administración para dar cumplimiento a las recomendaciones presentes en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, en lo que respecta a los procedimientos de selección de Consejeros, la Política establece que, a la hora de nombrar/reelegir a un Consejero, primarán los intereses sociales sobre cualquier otro criterio de selección. En este caso, D. Rafael Martín de Bustamante Vega es la persona con el perfil profesional más adecuado para velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, por su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad y el grupo, y por su profundo conocimiento de estos, como consecuencia del intachable desempeño de su cargo desde su nombramiento.

Por todo ello, la presente Comisión informa favorablemente la reelección de D. Rafael Martín de Bustamante Vega, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo, por considerar que sigue reuniendo todas las capacidades y aptitudes necesarias para el desempeño de dicho cargo.